

Quito, 10 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PLANETA TRANSPLANETA S.A.

Señores Accionistas de la Compañía Planeta Transplaneta S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, según el Art. 234 y 231 numerales 2-3 y 4 y por designación de Junta General Extraordinaria del 24 de abril del 2019, donde fuimos designados Comisarios Principales; presentamos a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDADES DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES

Nuestra responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Revisión de una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Hemos realizado un control de forma continua del desenvolvimiento general de la Compañía, informando oportunamente al señor Gerente, por su intermedio al señor Presidente y la señora Contadora, las novedades encontradas en su momento.

En Contabilidad hemos revisado cada uno de los comprobantes de ingresos y egresos verificando sus sustentos con los que fueron registrados contablemente, demostrando el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros me fueron entregados el 02 de marzo del 2019, decidiendo que se convoque a junta general para su conocimiento y aprobación.

En las cuentas por cobrar se ha llevado un estricto control de acuerdo a las sugerencias emitidas en informes anteriores, descontando mensualmente en los procesos de caja común y alimentación.

Activo disponible de la empresa es \$ 720.199,76 reflejando una liquidez en las cuentas bancarias de la empresa sustentado por efectivo, documentos y conciliaciones bancarias y los Activos tienen su respectivo anexo con un total de Activos \$ 5.574.017,98 que a continuación se detalla:

Exigible corresponde a las cuentas por cobrar clientes, accionistas, empleados y crédito tributario por adquisiciones por un valor de \$ 1.190.104,58

Realizable se refiere a los insumos de mercadería ingresados para la venta en el Taller Mecánico que posee la empresa por \$ 258.395,94

Activo Fijo es la propiedad planta y equipo, muebles y enseres que tiene la empresa con su respectiva depreciación \$ 3.405.317,70.

Pasivos Corriente son obligaciones adquiridas por la empresa con Proveedores, accionistas, empleados, administración tributaria e IESS por \$ 3.591.071,11

La distribución de utilidades empleados 10% reparto general 5% reparto cargas, total 15% por un valor de \$ 3.086,33

Pasivo a Largo Plazo corresponde a una obligación generada con los accionistas por \$ 287.627,77.

Patrimonio es todo lo que tiene la empresa como capital, reservas y resultados de aplicación de normas Internacionales y su utilidad generada en el periodo 2019 nos da un total de \$ 1.695.319,10.

Ingresos son los resultados generados por las operaciones comerciales y de servicio el valor de \$ 1.789.725,68 e ingresos por el convenio de Servicio de alimentación del Corredor sur oriental el valor de \$ 2.930.513,45 dando un total de 4.720.239.13

Costos y Gastos son valores pagados por concepto de gastos administrativos y por servicios convenio de Servicio de Alimentación del corredor sur oriental de accionistas \$ 4.715.791,75.

Utilidad del Ejercicio antes de impuestos es el resultado de las gestiones administrativas como sus ingresos menos sus gastos generados en el 2019 nos dan un valor bruto por \$ 20.575,50 desglosando el 15% participación empleados \$ 3.086.33 y el 25% de impuesto a la renta \$ 13.041,79 quedando una utilidad neta distribuible por \$ 4.447.38

RESUMEN:

		2019	2018
Activo	por	5.574.017,98	5.235.821,64
Pasivo	por	3.878.698,88	3.535.485,91
Patrimonio	por	1.695.319,10	1.701.335,73
Ingresos	por	4.720.239.13	4.507.813.51
Egresos	por	4.715.791,75	4.489.688.14
Utilidad del Ejercicio		4.447,38	18.125,37

La documentación se encuentra archivada en carpetas con su respectiva identificación, facilitando el trabajo.

El Presupuesto para el periodo 2019 se mantiene con el mismo valor de aportes del periodo 2018, por no haber incremento del ticket de trabajo.

Aspecto Operativo.- En la planificación, ejecución y control de trabajo el señor Presidente, ha realizado todas las gestiones con las autoridades competentes con la finalidad de seguir mejorando el servicio a la ciudadanía y por ende el incremento de ingresos para los Accionistas en rutas convencionales y velar por los ingresos de los buses de la empresa que se encuentran en el Trole.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos administrativos y operativos, la situación financiera de la Compañía

Planeta Transplaneta S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. **Los Libros sociales:** Actas de Directorio y Juntas Generales se encuentran foliados con sus expedientes, los señores accionistas que ingresaron se encuentran legalmente registrados en la Superintendencia de Compañía y en el Libro de Acciones; debo indicar que se han desarrollado 4 Juntas Generales Extraordinarias el 24-04-2019, 21-06-2019, 12-08-2019 y 31-12-2019; como también 14 sesiones de Directorio 24 Enero;13 Febrero ;12 Marzo ; 01y 11 Abril;16 y 23 Mayo; 03 y 20 Junio;05 y 22 Julio; 28 Octubre y 02/30 de diciembre del 2019 . En este periodo se dio cumplimiento con los estatutos de la empresa como es elecciones de Presidente, Gerente, Comisario y miembros del Directorio.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración está cumpliendo con los requerimientos como es reglamento interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

La empresa ha cumplido con el ministerio de relaciones laborales en cuanto a contratos, actas de finiquito y beneficios sociales de sus trabajadores aplicando el código de trabajo.

CONCLUSIONES:

En este periodo fiscal se ha cumplido con todas las entidades de control, lo que permite que la empresa siga desarrollando sus actividades normalmente.

RECOMENDACIONES:

- El valor de 8.555.90, que mantiene la empresa UNCORP, con la Cía. Transplaneta se busque la forma de ejecutar el cobro de la manera más urgente ya que estos valores arrastran muchos años.
- En vista de la situación económica del transporte a nivel nacional sugerimos que de ser posible se busque la forma de abaratar el costo de las pólizas, a la vez los señores accionistas deben tomar más atención con sus unidades y sus colaboradores.
- Y las unidades del sistema de alimentación de la Cía. se cumpla con los requerimientos de EMPQ.

- La gestión, cobro de clientes externos se debe ejecutar en el menor tiempo posible ya que la deuda al cierre del presente periodo es de 45.175,32.

Ponemos en consideración nuestro informe, el mismo que hemos cumplido con responsabilidad en las funciones encomendadas por ustedes señores Accionistas. Además aseamos extensivo el agradecimiento al departamento de contabilidad por la facilidad de la documentación para el trabajo encomendado.

Atentamente,



Gabriela Chancusig Quishpe
COMISARIA PRINCIPAL



Juan Quispe Andache
COMISARIO PRINCIPAL